



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	NOMBRAMIENTO COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, A LA LICENCIADA MA. GUADALUPE FIGUEROA Y EL LICENCIADO ELOY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.		

**ACTA NÚMERO 01  
EXTRAORDINARIA**

**ASUNTO:** NOMBRAMIENTO COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, A LA LICENCIADA MA. GUADALUPE FIGUEROA DELGADO Y EL LICENCIADO ELOY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las cuatro horas con diez y seis minutos, del día de hoy 20 de septiembre del dos mil diez y ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número uno bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Nombramiento como apoderados legales del municipio de Río Grande, Zacatecas, a la licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y el licenciado Eloy Martínez Hernández.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número uno de este Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 de este Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes para informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	FALTA
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIERREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes 15, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo siendo las cuatro horas con diez y seis



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

minutos del día de hoy veinte de septiembre del dos mil diez y ocho y validos los acuerdos que de ella emanen.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres tocante a la lectura y aprobación del orden del día, señor Secretario de lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Nombramiento como apoderados legales del municipio de Río Grande, Zacatecas, a la Licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y el licenciado Eloy Martínez Hernández.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos al punto número cuatro del orden del día que es referente al nombramiento como apoderados legales del municipio de Río Grande, Zacatecas a la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y al licenciado Eloy Martínez Hernández, por tal virtud se le concede el uso de la voz a nuestro secretario Licenciado Sergio García Castañeda para que motive y fundamente la propuesta por favor.

CIUDADANO LIENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la fundamentación o motivación para otorgar el nombramiento de apoderados legales por parte del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021.

“El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas se encuentra ajustado constitucionalmente a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 116 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas para administrar libremente el municipio de acuerdo a los principios democráticos y de transparencia el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio fracción I, inciso D textualmente prescribe como una facultad del Ayuntamiento en materia de gobierno de calidad y justicia nombrar representantes y apoderados generales o especiales sin perjuicio de las facultades que esta área le confiere a la síndica municipal, toda vez que las atribuciones, funciones y facultades que tiene la síndica municipal son múltiples y requieren de su presencia personal en los diferentes juicios laborales y que en la actualidad sería casi imposible de atender, por lo cual es importante señalar que se requiere el apoyo de personas especialistas en la ciencia jurídica para poder representar legalmente a la síndica municipal en los diversos asuntos jurídicos que le atañen al municipio todo esto se hace sin demeritar las facultades propias que se le atribuyen a la síndica municipal.

Por lo anterior expuesto y fundado el republicano Ayuntamiento tiene competencia para nombrar a los apoderados legales.

2.- Si ha lugar por parte del Ayuntamiento a nombrar a los apoderados legales del municipio otorgándoles poder amplio y bastante para que a nombre y representación del municipio de Río Grande, Zacatecas promuevan en cuanto sea necesario ante el Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado, por lo cual doy lectura del curriculum vitae de la licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado dice:

Que el objetivo profesional es ejercer profesionalmente como abogada postulante con rectitud y esmero ante las personas que presta asesoría entre ellas particulares y ejidos y presidencia municipal.

Áreas de desarrollo: área jurídica

Interés profesional: Actuar con ética, eficacia en cada asunto para lograr una sentencia favorable siempre en beneficio de la parte que se representa, dado que a la fecha se cuenta con Maestría en Ciencia Jurídico Penal y Derecho Procesal Penal en el nuevo sistema de corte acusatorio, además actualizarse continuamente mediante cursos y diplomados.

Resumen de actitudes: Agrado con lo que se le encomienda laboralmente, cumplimiento con responsabilidades.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Formación académica: Primera escuela Primaria: Ramón López Velarde.- Certificado de primaria.

Secundaria: Escuela Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano.- Certificado.

Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 20.- Certificado.

Profesional: Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho.- Título profesional.

Posgrado: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Maestría en Ciencia Jurídico Penales.

Titulación en trámite.

Maestría en Derecho Procesal, Maestría en Derecho Procesal Penal.

Titulación en trámite.

Servicio Social: Apoyo a diferentes ejidos, Río Grande.

Experiencia laboral: Titular del despacho jurídico del año 2006 al 2013, apoderada legal del municipio de Río Grande, Zacatecas, de la administración 2013 al 2016 y del 2016 al 2018.

Otros cursos y actualizaciones: Taller en curso de equidad de género impartido por la unidad académica de derecho de Zacatecas, curso de litigación en sistema adversal, adversarial impartido por el Tribunal de Justicia de Zacatecas, diplomado en derecho civil llevado a cabo el 12 de marzo al 17 de Julio del 2016, en la casa de la cultura jurídica Ministro Roque Estrada Reynoso en la ciudad de Zacatecas, simposium en criminalístico impartidos en la unidad académica de derecho de Zacatecas, diferentes cursos en materia familiar, laboral, laboral penal y civil en línea con el maestro Carponet.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Esto es relativo a la Licenciada Ma. Guadalupe, voy a leer el curriculum de la otra persona que va a fungir como apoderado legal.

Nombre: Eloy Martínez Hernández.

Licenciatura en derecho.

Nacionalidad: Mexicana.

Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1972.

Lugar de nacimiento: Río Grande, Zacatecas.

Objetivo profesional: Ejercer como profesionista y desempeñarse de manera segura y eficiente para el beneficio de la parte que representa y personal.

Áreas de desarrollo: Área jurídica.

Interés profesional laboral: Poniendo todo mi entusiasmo y conocimiento que me permitan el crecimiento en el área jurídica buscando la superación constante mediante la actualización en maestrías, cursos, diplomados y en general todo lo relacionado con el derecho.

Resumen de actitudes: Gusto por el trabajo, le gusta aceptar responsabilidades, disponibilidad absoluta, valora la seguridad y estabilidad, acepta buscar y enfrentar retos de manera entusiasta y creativa.

Resumen de aptitudes: Iniciativa y deseos de superación constante, organización afectiva del tiempo, trabajo individual y en equipo, seguimiento de instrucciones.

Formación académica: Primaria: Escuela primaria Justo Sierra, tiene certificado



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Secundaria: Escuela Secundaria Federal Ignacio Manuel Altamirano, con certificado.  
Bachillerato: Preparatoria Independencia. Certificado.  
Profesional: Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho. Título profesional.  
Post grado: Universidad Autónoma de Durango, campus Zacatecas.  
Maestría en derecho de amparo. Titulación en trámite.  
Servicio social: Bufet jurídico oficial de la Universidad Autónoma de Zacatecas.  
Experiencia laboral: Titular en el despacho jurídico del año de 1998 al año 2001, Procurador de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, delegación Río Grande, Zacatecas en el DIF Municipal, administración municipal 2001-2004, jefe del departamento jurídico municipal de ejecución fiscal de la tesorería del municipio de Río Grande, Zacatecas por el periodo 19 de abril del 2005 al 15 de septiembre del 2007, asesor jurídico del municipio de Río Grande, Zacatecas desde el año 2007 a la fecha contando además con poder otorgado en mi favor por el municipio de Río Grande, Zacatecas durante el periodo del 28 de agosto del año 2009 hasta el día 14 de septiembre del 2010, titular del despacho jurídico ubicado en la calle Rayón número 9 de la ciudad de Río Grande, Zacatecas.  
Otros cursos y actualizaciones: certificado de aptitud del tercer curso de post grado denominado control jurídico de la actividad económica del estado, celebrado en Durango, Durango con una duración de 60 horas expedido el 23 de abril del año 2006 conjuntamente con la Universidad de Salamanca, España y la Universidad Autónoma de Durango, diplomado en procesos judiciales federales desarrollado del 14 de marzo al 6 de julio del año 2008 organizado por la casa de la cultura jurídica de la suprema corte de justicia de la nación con una duración de 150 horas, diplomado en el seminario de especialización sobre el nuevo sistema de justicia penal desarrollado a través de la escuela judicial del poder judicial del estado de Zacatecas del 27 de febrero al 13 de junio del 2009 con una duración de 110 horas del trabajo académico, diplomado en derecho civil llevado a cabo del 12 de marzo al 17 de julio del año 2010 en la casa de la cultura jurídica Ministro Roque Estrada Reynosa en la ciudad de Zacatecas, diplomado en derecho penal, procesal penal y amparo en proceso penal llevado a cabo del día primero de junio al 30 de noviembre del año 2007 en la casa de la cultura jurídica de la suprema corte de justicia de la nación en coordinación con la escuela judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, es cuanto señor presidente con respecto a la trayectoria de los dos apoderados legales, aquí están presentes, párense para que los vean.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno aparte de todo lo que ya anunció nuestro secretario y que ya lo dijo ahí, pues obviamente tienen la experiencia de muchos años aquí en el ayuntamiento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante Doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente después de escuchar al señor secretario leer los curriculum de verdad que los felicito a los dos, son curriculum muy amplios y desde luego en aras de echar para adelante todo el esfuerzo que esta haciendo por este Ayuntamiento, aquí señor presidente con todo respeto creo que



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



estamos mal en cuanto a la redacción, no se les olvide que la representante es la señorita Síndica y el pueblo voto muy bien por la continuidad de la señorita Síndica por tanto yo no considero, no le quitamos esa plasmada de ley que dice en cuanto a la Ley Orgánica las facultades de la Síndica entre otras, yo considero señor presidente que los dos abogados deben ser sí, auxiliares legales de la presidencia municipal, no, vuelvo a repetir nuestra representante legal jurídica es la síndica, no olvidemos ese detalle que se agreguen los muchachos que bueno están preparados, los necesitamos pero si en cuanto a la redacción auxiliares legales del municipio no le quitamos pues ese poder que plasma la Ley Orgánica del Municipio a nuestra síndica municipal, propuesta con mucho respeto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su venia presidente, la figura de la síndico municipal es de suma importancia en las cuestiones jurídicas del municipio, por eso me sumo al comentario, al análisis, a la reflexión del compañero regidor, yo creo que el facultar y lo digo con todo respeto hacia su persona Licenciada Lupita, licenciado Eloy, yo creo que el delegar una responsabilidad tan importante como apoderados legales del municipio no es cosa tan sencilla, porque en ellos recaería una gran responsabilidad y para eso tenemos a nuestra Síndico Municipal, de igual manera yo me sumo a la propuesta del compañero regidor de que sea la figura ya sea auxiliares o asesor como aquí se considere, de mi parte respeto que con fundamento a la ley, es su derecho y nombrar a estos compañeros no como apoderados si no como asesores jurídicos, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le concedo el uso de la voz secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien eh, se reconoce la reflexión que hacen los dos regidores sin embargo pues nos tenemos que constreñir a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio, donde prescribe eh relativo a las facultades que tiene el Ayuntamiento en el artículo 60, fracción I, inciso D, dice que es una facultad del Ayuntamiento nombrar representantes y apoderados generales o especiales sin perjuicio de las facultades que esta ley confiere a la síndica o síndico municipal, efectivamente esta mal redactado el punto que se menciono como representantes legales yo creo que ahí no este, sería nada más cambiar el término de nombrar de representantes de apoderados generales sí, nada más cambiando el termino pero no puede ser de auxiliares de la síndica municipal o sea no se le esta quitando facultades a la síndica municipal, nada mas es cuestión de cambiar la redacción de ponerle apoderados generales y se cumple pues con lo que establece el artículo 60, fracción I, inciso D de la Ley Orgánica del Municipio, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, alguna otra participación.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del nombramiento de la Licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y el licenciado Eloy Martínez Hernández para que sean nombrados como apoderados legales del municipio, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada más ratificando lo que acaba de decir el señor secretario que no son apoderados.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ.- Presidente Municipal: Corregimos con la moción que dio el secretario, correcto entonces para que sean nombrados apoderados legales, generales del municipio sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes para que la licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y licenciado Eloy Martínez Hernández funjan como representantes generales del republicano Ayuntamiento, es cuanto señor.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, pasamos, que pasen por favor para tomarles, se mandata al secretario del republicano Ayuntamiento expedir el acuerdo certificado, secretario ir y registrar este acuerdo en las páginas de la gaceta municipal por favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y continuamos con el punto número cuatro del orden del día, procedo a tomar la protesta a la licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y al licenciado Eloy Martínez Hernández, nos ponemos de pie todos, gracias regidora Mara.

Licenciada Ma. Guadalupe Figueroa Delgado y licenciado Eloy Martínez Hernández, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los tratados y los convenios internacionales donde el estado mexicano forme parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, las





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de apoderados generales que el pueblo les ha conferido durante el periodo constitucional 2018-2021.

CIUDADANOS LICENCIADA MA. GUADALUPE FIGUEROA DELGADO Y LICENCIADO ELOY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: Si, Protestamos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si no lo hacen así que el pueblo se los demande, muchas gracias, bienvenidos nuevamente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, vamos a dar por clausurada esta sesión de cabildo extraordinaria número 1, siendo las cuatro horas con treinta y seis minutos del día de hoy 20 de septiembre del 2018, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO MIGUEL CEDANO OVALLE	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	01	<b>AÑO:</b>	2018
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

LICENCIADA YANETT GUTIERREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENEZ RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	